

I PREMIO DE FOTOGRAFÍA PUEBLO DE VIFORCOS “4EMES: MINA, MARAGATERÍA, MONTE, MARAVILLA”

La Junta Vecinal de Viforcós organiza una muestra-concurso fotográfico con la finalidad de poner en valor los recursos históricos, naturales y culturales de la localidad. La muestra se exhibirá en Casa Concejo de Viforcós durante los días 14 al 21 de abril. La entrega de los trabajos podrá realizarse hasta el día 8 de abril según se hace constar en las bases del premio.

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siendo mayores de edad y siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

Se establece una única modalidad:

- 1- **Tema libre.** En el cual se reflejará la actualidad del pueblo de Viforcós en cualquiera de sus variantes arquitectónicas, naturales, culturales e históricas y etnográficas.

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán en papel, pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital en papel fotográfico.
- ✓ El tamaño mínimo de las fotografías originales será de **15 x 20 cm** y el máximo de **30 x 40 cm**, **correspondiendo este tamaño a la imagen fotográfica** y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte, quedando automáticamente excluidas las que se entreguen montadas.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ En el caso de fotografías premiadas, la organización podrá pedir los **archivos originales**.

4.- Forma de presentación y envío.-

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el título de la obra y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una).

En hoja aparte, en sobre cerrado **identificado con el pseudónimo**, se remitirán los siguientes datos.

- *Título de la obra;*
- *Número de la fotografía*
- *Nombre y apellidos del autor*
- *D.N.I. del participante*

- *Domicilio y teléfono de contacto*
- *El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo*
- *Correo electrónico de los participantes (e-mail).*

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Las fotografías podrán ser presentadas presencialmente en la carnicería "Tierra Maragata", Calle Manuel Gullón 33 de Astorga.

En el caso de ser enviadas por correo se indicarán en el sobre los siguientes datos:

*Junta Vecinal de Viforcós
"I Premio Fotográfico 4EMES"
C/ Real S/N
24722 – VIFORCOS (León)*

La fecha límite de presentación será el día 8 de abril.

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

6.- Jurado.

El jurado será designado por la Junta Vecinal y constará de dos personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico y un miembro de la propia Junta. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 20 de abril y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

Un único premio dotado con la cantidad de 250€ a la fotografía asignada por el jurado como ganadora. Dicho trabajo será además el motivo central del cartel de las fiestas patronales de Agosto de 2019.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 20 de abril de 2019 en La Casa concejo de Viforcós

La obra premiada pasará a ser propiedad de la Junta Vecinal de Viforcós, que se reserva todos los derechos sobre la misma y podrá utilizarla posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

El autor o autora premiado/a se compromete a recoger el premio en el acto de entrega que se realizará en Viforcós y cuya fecha se comunicará a la persona premiada. En el caso

excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8.- Observaciones.-

No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir de los quince días siguientes a la finalización de la exposición, siendo el plazo de entrega máximo hasta el 31 de mayo de 2019. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico de la Junta Vecinal de Viforcós.

Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas. Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.